

y en el otro de una exageración del poder éxito-reflejo, de una excitabilidad anormal de los centros medulares? Evidentemente que sí. Ahora bien; si, como lo quiere Richelot, la lesión es una flegmasía franca, no cabe duda que las inyecciones deben ser proscritas, pues tienen que exasperarla; pero ¡cuán léjos estamos de que todos los patologistas admitan la teoría de Richelot! Para la mayoría de ellos no existe mas que una excitabilidad anómala de la medula, y esto supuesto, puede ser que el Sr. Altamirano tenga razón, la eritrina viene calmando aquella excitación. Varias veces se ha puesto ya á discusión en la Academia el mismo tema y nunca se ha profundizado; lo cual á su manera de ver, depende de que el debate no ha seguido la vía lógica que él propone. Concluye diciendo que para que la discusión sea científica y verdaderamente provechosa se debe comenzar por saber cuál es la naturaleza del tétanos.

El Sr. DOMÍNGUEZ invita al Sr. Cordero á continuar la discusión que se ha suscitado con motivo de la eritrina, en las sesiones subsecuentes, hasta llegar á una conclusión definitiva, lo que este socio acepta con gusto.

El Sr. ANDRADE inicia algunas reformas al Reglamento, á las que se les da primera lectura.

El Sr. SECRETARIO segundo anunció que para la próxima sesión toca leer al Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, por la sección de Patología, y como corresponsal al Sr. Dr. D. Andrés Ortega, del Valle de Santiago, Guanajuato; y para el día 28 de este mes al Sr. Dr. D. Ricardo Vértiz por la sección de Obstetricia, y al Sr. socio corresponsal en Tacubaya D. Miguel Parra.

Se levantó la sesión á las nueve y quince minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Chacón, Cordero, Dominguez, Icaza, Laso, Lavista, Lugo, Olvera, Ortega Reyes, Peñafiel, Villada, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.—MANUEL S. SORIANO.

---

## REVISTA EXTRANJERA.

---

### HIERBA DEL PERRO O ITZQUINPATLI (SENECIO CANICIDA) DE LA REPUBLICA MEXICANA.

TRABAJO DEL DR. JOURDANET, QUE REMITIÓ A LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉJICO,  
Y QUE TRADUJO EL DR. D. ANTONIO CARÉAGA.

(CONTINÚA.)

*Traducción de la descripción latina de Hernández con la nota que la acompaña.*

*Itzcuinpatli, que otros llaman quimichpatli, y los españoles hordeolum, es una hierba de la cual se encuentran tres géneros. El primero tiene hojas prolongadas y angostas, y notables por líneas que se extienden según la longitud, desde las raíces compuestas de fibras. El tallo es de 27 pulgadas de largo y del*

grueso del dedo meñique. A este tallo adhieren unos granos semejautes á los de cebada, dispuestos en forma de espiga, de donde viene el nombre á esta planta, la cual nace ó se produce en las regiones frías. La semilla machacada y reducida á polvo extingue los gusanos desarrollados en la carne ulcerada de cualquier animal. Cura perfectamente las úlceras pútridas y de mal carácter y destruye la carne exuberante; espolvoreada sobre los peces los mata y asimismo á los ratones (por lo que algunos la llaman *quimichpatli*); mezclada á la carne y dada á los perros los mata también, de donde viene el nombre que dieron á esta planta. Mezclando dicho polvo con agua y mojado unos lienzos que se apliquen á las articulaciones dolorosas, se obtiene un alivio notable. Con el mismo líquido sanan las úlceras de la boca, y colado, mueren los piojos; la respiración ansiosa se alivia y el zumo del cocimiento de las espigas, agregándole alumbre, afirma muy bien los dientes.—El segundo género se produce en Michoacan y está dotado de las mismas propiedades que el primero; pero su raíz está compuesta de cepas fibrosas. En el mismo departamento se encuentra un tercero de hojas más angostas, de raíz orbicular, de un sabor casi nulo, y en todo lo demás semejante.

NOTA.—*Monardes* describe también esta planta, pero bajo el nombre de cebadilla, y si no hiciera mención de las vainillas en que se contiene la semilla, yo creería que dicha planta se había de referir no al género frumentáceo, sino al de los ranúnculos ó del *anemone*, pues en el género frumentáceo apenas se encuentra tan grande acrimonia.

Lo que se podría concluir de estos primeros datos es, que los indios confundieron bajo la denominación genérica de *itzquinpatli*, plantas que pertenecen á diversas familias y que ellos creían dotadas de propiedades venenosas, si no absolutamente idénticas á lo menos muy semejantes. De aquí la confusión que existe en nuestros días, la cual hace buscar en el *itzquinpatli* de Puebla, propiedades que los antiguos habían reconocido en otras plantas cuya naturaleza botánica dista mucho de aquél. Por eso tal vez se ve uno tentado á aplicar la *hierba del perro* como antipsórico ó insecticida, porque los antiguos mexicanos empleaban con este objeto, lo mismo que todavía hoy se las emplea, la cebadilla y otros veratros ó ranúnculos. Mas yo no creo que el senecio que forma el asunto de este escrito haya dado alguna vez resultados bien marcados en este sentido. Sin embargo, no deja de tener interés el hacer observar que los indios de los alrededores de Cholula y de Atlixco, todavía hoy día se obstinan en emplear esta planta especialmente como sudorífico, en muchos casos de afecciones cutáneas, y aun contra ciertos accidentes de naturaleza sífilítica y en particular en casos graves de ulceración de la garganta, administrándola en bebida y en aplicaciones tópicas. Yo no he podido asegurarme por mi mismo de la exactitud de estos resultados, y todavía no estoy muy seguro de que esta planta sea especialmente sudorífica, no obstante los ensayos repetidos que he hecho con ella á la dosis de 8 gramos por litro de agua en infusión; pero creo, á pesar de esto, que la tenacidad de los indios en emplearla en los padecimientos referidos, es el indicio del alivio que experimentan, y me parece por lo mismo útil procurar imitarlos.

(Continuará.)